RESOLUCIÓN NO. 0292 DE 2022

(31 MAR. 2022)

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS CM-003-2022"

LA SECRETARÍA DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE MANIZALES en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y por el Decreto Municipal 0482 de 2020, y

CONSIDERANDO

Que el **MUNICIPIO DE MANIZALES**, a través de la Secretaría del Deporte, requiere contratar la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARTIDOR, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CAPA DE RODADURA, ÁREA DE LLAMADO, DRENAJES, ESTANCIA Y OTRAS ADECUACIONES PARA LA PISTA DE BMX DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES".**

Que de acuerdo a lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se tienen definidos los estudios y documentos previos.

Que de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, el Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en el SECOP II desde el 22 de marzo del 2022 hasta el 31 de marzo de 2022, término dentro del cual no se recibieron observaciones.

Que la modalidad de selección del contratista será la de Concurso de Méritos según artículo 2º, numeral 2º, literal b), de la Ley 1150 de 2007 y el procedimiento definido en el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 y los Parágrafos 1, 3 y 5 del artículo 5 de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018.

Que el Municipio de Manizales, a través de la Secretaría del Deporte de Manizales, cuenta con disponibilidad de recursos para efectuar los pagos correspondientes al Proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS CM-003-2022,** y al efecto se encuentran constituidas las apropiaciones presupuestales, para la actual vigencia del año 2022, para amparar el valor estimado del contrato a suscribir, por la suma de **CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 104.796.160), IVA INCLUIDO,** que se encuentra amparada bajo el siguiente rubro:

SECRETARÍA DEL DEPORTE

SECRETARIA DE DEPORTE			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N°	069
Fecha:	viernes 18 de febrero de 2022	Registro CDP:	N° 364069

El profesional Universitario de Presupuesto, en virtud del Artículo 19 del Decreto 0568 del 21 de marzo de 1996, se permite certificar disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
0	4301015	36 1 3 11 1 5 35 01	Mejoramiento construcción mantenimiento escenarios dep	104796160
			TOTAL	104,796,160

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACIONES DE LA PISTA DE BMX DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

De acuerdo a lo expuesto y en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Ordenar la apertura del proceso de **CONCURSO DE MÉRITOS CM-003-2022**, cuyo objeto es la **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARTIDOR, CERRAMIENTO PERIMETRAL, CAPA DE RODADURA, ÁREA DE LLAMADO, DRENAJES, ESTANCIA Y OTRAS ADECUACIONES PARA LA PISTA DE BMX DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES"**, y por valor de **CIENTO CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 104.796.160), IVA INCLUIDO,** los cuales se encuentran amparados bajos el siguiente rubro:

SECRETARIA DE DEPORTE			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		N°	069
Fecha:	viernes 18 de febrero de 2022	Registro CDP:	N° 364069

El profesional Universitario de Presupuesto, en virtud del Artículo 19 del Decreto 0568 del 21 de marzo de 1996, se permite certificar disponibilidad presupuestal en los siguientes términos:

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
0	4301015	36 1 3 11 1 5 35 01	Mejoramiento construcción mantenimiento escenarios dep	104796160
			TOTAL	104,796,160

OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION Y ADECUACIONES DE LA PISTA DE BMX DEL BOSQUE POPULAR EL PRADO DE LA CIUDAD DE MANIZALES

ARTÍCULO 2º: El cronograma del proceso de selección es el siguiente:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA			
ETAPA	FECHA/ AÑO 2021		LUGAR
	DESDE	HASTA	
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA (DECRETO 1082/ 2015)	VER SECOP II		*SECOP II*
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	VER SECOP II		*SECOP II*
PUBLICACIÓN PROYECTO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	VER SECOP II	VER SECOP II	*SECOP II*
RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES	VER SECOP II	VER SECOP II	*SECOP II*
SOLICITUD LIMITACIÓN A MIPYMES	VER SECOP II	VER SECOP II	*SECOP II*
RESPUESTA Y PUBLICACIÓN DE OBSERVACIONES	VER SECOP II		*SECOP II*
EXPEDICIÓN Y PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	VER SECOP II		*SECOP II*
PUBLICACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	VER SECOP II		*SECOP II*
MANIFESTACIÓN O INSCRIPCIÓN DE OFERENTES INTERESADOS	VER SECOP II	VER SECOP II.	*SECOP II*
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	VER SECOP II		*SECOP II*
RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	VER SECOP II		*SECOP II*
PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	VER SECOP II		*SECOP II*
RECEPCIÓN DE OFERTAS	VER SECOP II		*SECOP II*
EVALUACIÓN DE OFERTAS	VER SECOP II		*SECOP II*
PUBLICACIÓN Y TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS. SUBSANABILIDAD	VER SECOP II	VER SECOP II	*SECOP II*

SECRETARÍA
DEL DEPORTE

PUBLICACIÓN INFORME DEFINITIVO	VER SECOP II	*SECOP II*
ADJUDICACIÓN CONTRATO	VER SECOP II	
PUBLICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN	VER SECOP II	*SECOP II*
SUSCRIPCIÓN CONTRATO	VER SECOP II	*SECOP II*
PLAZO PARA: **- EL REGISTRO PRESUPUESTAL,** **- APORTAR DOCUMENTOS PARA PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO** **- PUBLICACIÓN EN EL SECOP.**	DENTRO DE LOS TRES (3) DIAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ADJUDICACION	

ARTÍCULO 3°: Los Estudios y Documentos Previos, así como el Pliego de Condiciones, podrán ser consultados en la Secretaría de Deporte, ubicada en el Calle 19 # 21-44, piso 6; y en la página web www.contratos.gov.co - SECOP II.

ARTÍCULO 4°: Se convoca a las veedurías ciudadanas que se encuentren conformadas de acuerdo a la Ley, para que realicen el control social al presente proceso de contratación en sus etapas precontractual, contractual y post contractual.

Dada en Manizales,

31 MAR. 2022

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ALBERTO ARIAS JIMÉNEZ
Secretario de Despacho
Secretaría del Deporte

Elaboró: *Arnin Trujillo Agudelo – Ingeniero Civil – Equipo Técnico Construcción, adecuación y mantenimiento de Escenarios Deportivos – Secretaría del Deporte*

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES